



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

**NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE 7 DE AGOSTO DE 2014
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA).**

SALVADOR ALVAREZ HENAREJOS, SECRETARIO EN FUNCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 21.1.c. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha convocado al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión abajo referenciada, según **DECRETO Nº 961, a 4 de agosto de 2014, de D^a Visitación Martínez Martínez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

DIA DE LA SESION: JUEVES, 7 DE AGOSTO DE 2014
HORA: A LAS 10,00 HORAS
LUGAR: SALÓN DE PLENOS

Conforme lo establecido en el art. 80 del R.D. 2586/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le acompaña el correspondiente ORDEN DEL DIA, de los asuntos a tratar.

Quedando a su disposición, a partir de la presente, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, a tenor de lo preceptuado en el art. 12 de la anterior norma reglamentaria.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Alcaldía, según lo preceptuado en el art. 12 del mencionado Reglamento.

De no celebrarse la reunión en primera convocatoria por falta de número de asistentes o cualquier otra causa, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.-	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014
PUNTO DOS.-	DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE JUNIO DE 2014
PUNTO TRES.-	INFORME SEGUIMIENTO PLAN AJUSTE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014
PUNTO CUATRO.-	INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014
PUNTO CINCO.-	APROBACIÓN CUENTAS GENERALES EJERCICIO 2013
PUNTO SEIS.-	MODIFICACIÓN PGOU PARA LA DELIMITACIÓN DEL SECTOR SUS-11R
PUNTO SIETE.-	ADHESIÓN A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

PUNTO OCHO.-	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CENTRO DE ACTIVIDADES NÁUTICAS
PUNTO NUEVE.-	PROPUESTA NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ SUSTITUTO
PUNTO DIEZ.-	MOCIONES
PUNTO ONCE.-	RUEGOS Y PREGUNTAS

San Pedro del Pinatar, a 4 de agosto de 2014.
EL SECRETARIO EN FUNCIONES,




Salvador Alvarez Henarejos.